Madrid, el día 21 de mayo de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, balance de situación, cuenta de resultados y memoria, del ejercicio de 2007.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero –Elección de Administradores

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Consejero-Delegado, Francisco Galván de Granda.—19.213.

# ANTRESMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2008 a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Modificación del plazo de duración del cargo de Consejero. Correspondientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Cambio de la política de inversiones de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Otorgamiento de autorización para la realización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar

en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.-20.746.

## ARBAT NÚMERO 34, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Conseieros.

Tercero.-Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.-20.719.

## ARDAUC, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las once horas del día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpreta-

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.-20.721.

### ARMADORES DE BURELA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Armadores de Burela, S.A. (ABSA), ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el Salón de Actos de la Nueva Lonja de Armadores de Burela, el proximo día 24 de mayo de 2008 (sabado), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2008 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2007 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2007, Cuenta de Perdidas y Ganancias de 2007 y Memoria del año 2007), del Informe de Gestión del año 2007, así como del informe de Auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.-Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ratificación de miembro del Consejo de Administración designado por cooptación por el propio Consejo.

Quinto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 1.410.118,62 euros, o en la cuantía de las suscripciones que se efectúen, mediante la emisión a la par de 47.000 acciones de 30,002524 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones anteriores, con derecho de suscripción preferente por plazo de un mes y desembolso integro en el momento de la suscripción.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de ésta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envio gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo y quinto del anterior «orden del día», así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Burela, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Ángel Fernández Véquez.—20.679.

## ARRAIZ CAPITAL 2001, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.-Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—20.727.

## ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S. A.

Segunda emisión de deuda subordinada

Datos de la sociedad emisora:

Emisora: Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S. A., con domicilio social en la rambla d'Ègara, 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal A-63.128.284, con C.N.A.E. 70.12, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 35.378, folio 44, hoja B-265.612, inscripción 1.ª

La sociedad tiene un capital de 30.600.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El objeto de la sociedad es la realización de actividades inmobiliarias, como la adquisición, la explotación directa mediante el arrendamiento o por cualquier otro título, y la enajenación de toda clase de fincas, terrenos, solares, construcciones y demás bienes inmuebles, especialmente edificaciones en bloque o por departamentos, naves industriales y aparcamientos, e igualmente la urbanización, parcelación, edificación, construcción y rehabilitación de toda clase de fincas, y el estudio, proyección, promoción, gestión y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras sobre inmuebles.

Características de la emisión:

Denominación: Segona Emissió Deute Subordinat Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S. A.

Importe total de la emisión: 10.000.000 de euros nominales.

Obligaciones a emitir: 10 obligaciones de 1.000.000 de euros de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, 1.000.000 de euros por obligación, sin prima de emisión.

Comisiones y gastos: Las obligaciones serán emitidas libres de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio; no incorpora ninguna garantía específica adicional. A los efectos de la prelación de créditos, los obligacionistas se situarán detrás de todos los acreedores comunes.

Asimismo, la deuda y los intereses pendientes de pago se podrán aplicar a absorber las pérdidas de la compañía emisora, sin necesidad de proceder a su disolución.

Representación: Las obligaciones, numeradas correlativamente del uno al diez, ambos inclusive, estarán representadas por títulos nominativos; por tanto, no cotizarán en los mercados de valores.

Fecha de emisión: 29 de abril de 2008.

Interés nominal: Variable, con revisión trimestral; el tipo de referencia será el Euribor a tres meses del primer día hábil de cada trimestre natural, más 1,00% (base actual/365).

Pago de intereses: El abono de cupones a los obligacionistas se hará de forma automática, con el correspondiente abono en cuenta por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; la compañía emisora podrá diferir el pago de los intereses.

Primer período de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este período se obtendrá de la interpolación lineal entre el Euribor inferior y posterior al número de días de este primer período, más 1,00% (base actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Período de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día 29 de abril de 2008, y finalizará a las 15 horas del mismo día

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el mismo día 29 de abril de 2008, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colocadora.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa. Destinatario: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el sindicato de obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del sindicato de obligacionistas a don José María Abella Mascarilla, con DNI 39.136.076-N.

Terrassa, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—22.230.

## ARTIFIBRA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 28/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Melgarejo Mengual contra Artifibra S. L., y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Artifibra S. L., en situación de insolvencia por importe de 1070,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, Ángeles Trell San Martín.—19.476.

## ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de «Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros» se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en La Coruña, en el Hotel Eurostars Palace (calle Enrique Mariñas, 34), el día 30 de mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 31 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver todos los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas del ejercicio 2007, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de un aumento de capital social de la sociedad de 346.048 euros, con cargo a parte de la prima de emisión desembolsada en la ampliación de capital acordada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.11.07, mediante la emisión de 10.814 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción a distribuir de forma gratuita entre los socios.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, derechos de asignación gratuitos a asignar a cada socio, plazo de ejecu-

ción y texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Aprobación del balance que sirve de base a la operación verificado por los auditores de cuentas de la sociedad.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento del capital.

Tercero.—Aprobación de una ampliación de capital por importe de 864.000 euros mediante la emisión de 27.000 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción y una prima de emisión de 51,06 euros por acción.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, plazos de ejecución, fijación de prima de emisión y texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los estatutos sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento del capital.

Cuarto.-Estatutos Sociales. Modificación artículo 9.º de los Estatutos Sociales: régimen de la transmisión de acciones.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Quinto.-Estatutos Sociales. Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales: número de Consejeros.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Sexto.—Estatutos Sociales. Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales. Objeto social. Inclusión de referencias a textos legales vigentes y no limitación del objeto social al ramo de decesos.

Séptimo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

- D. Manuel Martín Montalbán.
- D. Juan José Boix Corteza.
- D. José Suescum Diez.
- D. Joaquín Tabernero Álvarez.
- D. Silvino Abella Abella.
- D. Juan Antonio Mata Martínez.
- D. José María Durán Sueiras.

Octavo.-Renuncia del Consejero José Antonio Amarelle Casas.

Noveno.—Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria el texto íntegro de las propuestas y los preceptivos informes de los Administradores justificando las dos ampliaciones propuestas y la modificación de los artículos 1, 2, 9 y 27 de los Estatutos Sociales. Podrán examinar el balance que sirve de base a la ampliación con cargo a reservas y la verificación de los Auditores. También dispondrán del Currículum de las personas a las que se propone como Consejeros. Igualmente dispondrán de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión de la sociedad. Tendrán asimismo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 16 de abril de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel González-Novo Martínez.–22.295.

# ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en su reunión del 31